

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
PROGRAMA NACIONAL DE AGREGADO DE VALOR (ValorAR)**

**“Diagnóstico e Implementación de Sistemas de Gestión de la
Calidad en la Producción Frutihortícola Tucumana y Productos
Derivados”**

Junio 2010

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

ÍNDICE

	Página
Denominación del Proyecto.....	3
Personal que interviene en la formulación	3
Localización.....	3
Justificación.....	3
Objetivo general	6
Descripción del proyecto	6
Impactos esperados	9
Beneficiarios	9
Cronograma.....	9
Organismo Ejecutor	10
Riesgos y sostenibilidad	10
Costos Estimados	10
Anexo I Acuerdos de Diagnostico e Implementación	11

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

A. Denominación del Proyecto

“Diagnóstico e Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en la Producción Frutihortícola Tucumana y Productos Derivados”

B. Personal que interviene en la formulación

- Consultores
- Procal II

C. Localización y área geográfica de influencia

El proyecto piloto de BPM se encuentra localizado en las serranías próximas a la ciudad de San Miguel de Tucumán, el cerro San Javier; en la comuna de San Javier, en zonas denominadas El Alto, a unos 25 y 30 Km de San Miguel de Tucumán) y La Sala - El Potrerillo (40 a 45 Km),

El proyecto piloto de BPA se desarrollará en el establecimiento Frutos del Timbó SRL (continuación del PP iniciado en el primer semestre de este año) y se encuentra localizado en la Ruta Provincial 305 Km. 27,5 Timbó Viejo (Departamento de Burruyacú).

D. Justificación

San Javier es una comuna donde el turismo (provincial, nacional e internacional) y la horticultura son básicamente las fuentes de ingresos de sus habitantes.

La oferta de alimentos (comidas regionales, dulces y encurtidos) está en manos de un importante hotel de 4 estrellas (Hotel del Sol), una hostería (Imanay) y un grupo de emprendedores que son los beneficiarios del PP.

Los beneficiarios se encuentran agrupados alrededor del CIC de San Javier y reciben asistencia del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y de Agricultura Familiar de la Nación, por lo que podemos decir que son “productores en riesgo” y sin asistencia técnica hasta el ahora.

La implementación de BPM ayudaría a brindar garantías de seguridad alimentaria al consumidor y a homogeneizar la calidad de los productos que se ofrecen, con un impacto inmediato sobre los productos y servicios y en lo mediano, la posibilidad de integrar la oferta gastronómica oficial de la Provincia de Tucumán (requerimiento “sine qua non” del gobierno).

Para consolidar las “garantías de inocuidad alimentaria”, trabajaremos junto al comisionado rural, Sr. José Pistán, en la elaboración de un “Reglamento técnico para la habilitación de centros de elaboración y venta de alimentos”, que tendrá como base y fundamento el capítulo 20 del Código Alimentario Argentino y contemplará la realidad de los emprendedores promoviendo la “mejora continua” de los establecimientos.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

El proyecto piloto de BPA es la continuación de la implementación (durante el 1º semestre del corriente año) en el establecimiento Frutos del Timbó SRL, que tiene como nueva característica el cambio de norma pasando de la Resolución SENASA 510/02 al cumplimiento de la norma GLOBALGAP, ya que la empresa tiene como objetivo la certificación de la misma.

E. Objetivos

- a) Hacer un diagnóstico como una herramienta que sirva de punto de partida para dar marcha a un plan superador.
- b) Implementar un sistema de Buenas Prácticas de Manufactura poniendo énfasis en la seguridad alimentaria.
- c) Entregar a cada beneficiario un Manual de BPM en función de su producción.
- d) Generar condiciones para mejorar la calidad final del producto y asegurar su inocuidad.
- e) Brindar las capacitaciones necesarias para trabajar con BPM
- f) Generar el documento “Reglamento técnico para la habilitación de centros de elaboración y venta de alimentos”, para dar cumplimiento al espíritu del CAA y contemplando la realidad de los beneficiarios.
- g) Promover mediante el Reglamento descrito la normalización de los establecimientos y su mejora continua.
- h) Implementar un Manual de Buenas Prácticas Agrícolas bajo la norma GLOBALGAP

F. Descripción del proyecto y sus componentes

En la siguiente tabla se establecen las actividades propuestas para alcanzar los objetivos, su descripción y la metodología.

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

Actividad	Descripción	Metodología
<p>Taller inicial</p> <p>y</p> <p>Diagnóstico inicial</p>	<p>Reunión inicial entre los beneficiarios directos del proyecto de BPM y equipo consultor, con el objetivo de dar a conocer el proyecto, acordar metodologías de trabajo y asegurar el compromiso de los productos en la participación y mejoramiento de sus instalaciones.</p> <p>Relevamiento de las condiciones iniciales de infraestructura, equipamiento, documentos y registros de los beneficiarios</p>	<p>Convocatoria personal y reunión en CIC San Javier</p>
<p>Implementación</p>	<p>Para el PP de BPM se utilizará como base para la implementación el CAPITULO 20 DEL CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO y otros manuales y guías para pequeñas y microempresas agroindustriales.</p> <p>La estructura documental a desarrollar incluirá, como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Documentos y registros del sistema de gestión 2- Control de documentos 3- Capacitación 4- Procedimiento en caso de accidentes 5- Compra, transporte, y almacenamiento de productos 6- Gestión de envases y envasado de productos 7- Programa de limpieza y desinfección 8- Recetario: <ol style="list-style-type: none"> 8 a- Adquisición de materias primas 8 b – Programa de elaboración <p>En cuanto al PP de BPA GLOBALGAP, se utilizarán los documentos de la norma para completar el manual ya iniciado en una etapa anterior.</p>	<p>Talleres (teoría y práctica) de capacitación sobre BPM / BPA, incluyendo visitas a los distintos beneficiarios.</p> <p>Reuniones con beneficiarios para desarrollar cada documento de la norma según sus características individuales (de tal forma que sientan que el Manual de BPM / BPA les pertenece).</p>

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

Seguimiento	<p>Se prevé un mínimo de 4 visitas a los beneficiarios por mes para desarrollar todas las tareas, dentro de estas están incluidas las visitas de seguimiento personalizado, según las necesidades individuales. Si surgiera algún imprevisto podríamos aumentar el número de visitas</p>	Visitas técnicas.
Otras actividades	<p>Fomentaremos la participación de los beneficiarios en muestras comunitarias con la idea de generar liderazgo dentro del grupo y unión entre los beneficiarios como una forma de abrir nuevos canales de venta de los productos, bajo la premisa: “Es muy difícil establecer BPM si no existe el incentivo de la venta de los productos”.</p> <p>En lo que respecta a la implementación de la norma GLOBALGAP, no se prevén otras actividades.</p>	
Taller de Cierre	<p>Reunión final entre los beneficiarios directos del proyecto y equipo consultor, con el objetivo de evaluar los resultados del proyecto, realizar recomendaciones sobre como mantener los estándares alcanzar, reflexionar sobre la importancia de mantener la calidad y mejorarla y de dar valor agregado al producto para hacer crecer la empresa. Entregar el Manual de Calidad a cada emprendimiento.</p>	Convocatoria personal y reunión en San Javier

G. Impactos esperados (económicos, sociales, ambientales e institucionales)

A) Económicos: La introducción de BPM en los establecimientos produce un efecto sinérgico sobre las ventas ya que la existencia de “garantías de calidad” permite acceder a nuevos mercados y fortalecer el existente. El desarrollo de la norma GLOBALGAP, para su posterior certificación le permitirá al beneficiario acceder a mercados más exigentes y de mejor precio final del producto.

B) Impacto Social: Al ser abiertas a todo público, esperamos que las capacitaciones tengan la capacidad de difundir los conceptos más importantes de las BPM dentro de la comunidad; siendo las beneficiarias difusoras, a su vez. El crecimiento de los emprendimientos debe tener, también, impacto sobre la comunidad ya que puede generar absorción de manos de obra local. En lo que respecta a GLOBALGAP, los

**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PROCAL II**

1. Taller y diagnóstico inicial
2. Implementación de BPM y GLOBALGAP
3. Seguimiento
4. Otras actividades
5. Taller de cierre

J. Organismo Ejecutor

PROCAL II ejecutará y coordinará las acciones del Proyecto Piloto.

K. Riesgos y sostenibilidad

- Retraso en el cronograma previsto por cuestiones administrativas, organizativas y/ o condiciones climáticas adversas.
- Falta de compromiso de los productores.
- No aceptación de los implementadores por los productores, generando la necesidad de un cambio de líder pudiendo retrasar las actividades programadas.